

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. –
Unidad de Negocio Forestal**

Tipo de auditoría	AUDITORÍA SEGUNDO SEGUIMIENTO
Fecha de auditoría	2021-07-01,02,05
Modalidad de certificación	Agrupada
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00010
Fecha de emisión del certificado	2011/09/13
Fecha de expiración del certificado	2022/09/12
Fecha de informe público	2021-08-03
Equipo auditor	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal
Domicilio Social	C/ BEATRIZ DE BOBADILLA Nº14, 4ª PLANTA, 28040 – MADRID

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 56.042,6 hectáreas. La diferencia de hectáreas se debe al balance de altas y bajas y a ajustes de cartografía.

En cuanto a las unidades de gestión cabe mencionar lo siguiente:

La organización partía de 11 planes de gestión (Asturias, Cantabria, 6 comarcas en el Sur, Pontevedra, Coruña y Lugo). Actualmente por adecuación a la normativa vigente Gallega, se encuentran en proceso de transición a dicha adaptación, existiendo en la actualidad 90 planes de gestión, que pasarán a ser 204 cuando se finalice la transición.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de regional.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Mediante los cuales se evaluará la eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2021-07-01,02,05 se ha realizado la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 56.042,6 hectáreas, repartida en los diferentes montes situados en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia (La Coruña, Lugo y Pontevedra). Dicha superficie tiene un uso principal productor de madera, que en general corresponde a formaciones vegetales de eucalipto (*Eucaliptus globulus* y *Eucaliptus nitens* principalmente), si bien también existe presencia de masas naturales de frondosas (quercíneas, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas) y algunas coníferas (*Pinus* spp), además de formaciones arbustivas. Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional
- PG 6/2014 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 03.04.2014.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

La organización cuenta con MAN-GCF-Ence: "Manual de Gestión del Grupo de certificación forestal Ence" donde se encuentra regulada la sistemática para el control de adscritos.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de la página web:

<https://ence.es/forestal/gestion-forestal-sostenible/>

En esta página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur.
- Listado de Stakeholders de ENCE

- Actas de Reuniones del Grupo de Certificación Forestal ENCE
- Informe Público Auditoría PEFC
- Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENCE
- Política Grupo ENCE
- Plan de Gestión de Ence, Energía y Celulosa: Resumen Público
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir comentarios, así como la posibilidad de una consulta directa de información relacionada con el sistema de gestión forestal sostenible como el listado completo de montes gestionados, los planes de Gestión, la cartografía detallada o la documentación del Sistema de Gestión (Manual de Gestión del Grupo, procedimientos, instrucciones, especificaciones e impresos, evaluación de riesgos de proveedores de madera, lista actualizada de grupos de productos, evaluación de aspectos ambientales, manual de Buenas Prácticas Forestales, boletines Informativos internos y la Norma Selvícola) a través de sendos "data room" situados en las instalaciones de Huelva, Pontevedra y Navia y del correo electrónico info@ence.es.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se detecta una desviación con respecto al cumplimiento de las distancias de plantación derivadas de la Ley 7/2012. Sobre dicho incumplimiento la organización presenta plan de acciones correctivas para su resolución.

Se ha procedido a auditar el plan de ordenación de la Provincia de Pontevedra y dentro del mismo los montes Aboal, Buchabade, Terreiro y Pe da Mua (Borela).

Cabe destacar que el proyecto de ordenación no se encuentra aprobado por el OC pero sí se encuentra visado con fecha 16/3/2012 y la organización se encuentra en proceso de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Dentro de este monte se han procedido a visitar en remoto las siguientes actuaciones:

- Aprovechamientos de madera en Aboal y en Buchabade.
- Selección de brotes en el monte Pedamuabo.
- Repoblación en el monte de Aboal
- Desbroce en montes Aboal y Terreiros.

Asimismo, se han verificado los siguientes documentos:

- Actas del Grupo de Certificación Ence (3)
- Contratos gestión (3)
- Detalle Balance económico Montes PEFC 2020 y Resumen Balance económico Montes PEFC 2020
- Informe anual 2020
- Balance Neto Carbono en montes gestionados por ENCE
- Listas de inspección mensual, seguimientos ordinarios y extraordinarios
- Evaluación cumplimiento legal junio 2021
- Pg selvícolas 2020 y 2021 montes visitados.

AENOR

Se detecta un sistema maduro y sólidamente implantado en el que cabe destacar como fortalezas:

- Planes técnicos de aprovechamientos y cartografía tanto de aprovechamientos como de trabajos selvícolas
- Planes técnicos de repoblación.
- Informes de seguimiento anual
- Seguimientos ordinarios y extraordinarios de los montes.
- Listas de inspección mensual de los montes.
- Manual resumen de buenas prácticas y resumen de las mismas conceptual y con imágenes.
- Píldoras formativas.
- Informes de investigaciones de incendios.

También se han podido valorar las siguientes oportunidades de mejora que la organización deberá evaluar para determinar si son oportunas:

- Valorar Incorporar en el informe de indicadores la cantidad de fertilizante aportado, de cara a un análisis del estado nutricional dentro del indicador 2.3 donde queda incluido el antiguo indicador 2.2
- Incluir en las listas de inspección o los seguimientos ordinarios cuestiones como madera muerta en zonas de conservación o cumplimiento de distancias.
- Describir una sistemática para los supuestos y procedimientos para la eliminación de las especies exóticas (acacia) (consultar https://cmatv.xunta.gal/seccion-organizacion?content=Direccion_Xeral_Conservacion_Natureza/Biodiversidade/seccion.html&sub=Especies_invasoras/&ui=Direccion_Xeral_Conservacion_Natureza/Dinamico/Especies/Invasoras/Flora/especie_0003.html)

A la vista de las acciones propuestas frente al incumplimiento detectado y las conclusiones de la auditoría, *se considera que el sistema de gestión forestal se encuentra eficazmente implantado.*

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la eficacia de las acciones emprendidas así como la de todo el sistema incluyendo aquellos aspectos puntuales detectados y la evolución de las mejoras emprendidas.